



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JUAN PABLO GAONA PEÑA Cédula 80743282 (Padre), DIANA ROCIO MONRROY QUINTERO Cédula 52756181 (Madre) de MARIA ISABEL GAONA MONRROY NUIP 1245079384, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la Defensoria de Familia del ICBF ubicada en el Centro Proteger CURNN Av Calle 1 No 24 C 10 Barrio El Vergel en la ciudad de Bogotá para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD DE FECHA ABRIL 11 DE 2024 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1320146370

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 09/05/2024

Desfijar el: 16/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ZAIDA NATALY SANDOVAL SANTANA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Bogotá, D. C.

Dirección:

Teléfono:

